



Sesión X Sesión

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES

Nueva Época. Año 1 Número 32 Diciembre 5, 2012

Por un gobierno de concertación social

Los universitarios queremos un México diferente

A todas las fuerzas políticas y sociales

A la opinión pública

Finalizan 12 años de gobiernos panistas y nuestro país ha sufrido graves descalabros y retrocesos económicos, políticos y sociales que han ocasionado, según cifras aportadas en el último informe del CONEVAL; aumentó la población en situación de pobreza y pobreza extrema, es decir, que 52 millones de compatriotas no tienen los ingresos para satisfacer sus necesidades básicas "el ingreso real se redujo y la carencia de acceso a la alimentación aumentó, por lo tanto la pobreza se incrementó en 3.2 millones de personas entre 2008 y 2010, la pobreza extrema se mantuvo en alrededor de 12 millones de mexicanos". Además "el ingreso laboral promedio real en el país no ha crecido entre 1992 y 2010". A su vez el desempleo también creció y hoy se coloca en un 5.4% de la población económicamente activa.

Estos son los resultados ocasionados por un raquítico crecimiento económico que en promedio durante los 12 últimos años no ha rebasado la cifra del 1.9%, debido a la aplicación a ultranza de los modelos económicos neoliberales trazados por los organismos financieros internacionales. Esto ha incrementado la desigualdad en nuestro país, los trabajadores han padecido una pérdida de alrededor del 73% del poder adquisitivo de sus salarios.

En el rubro de la seguridad pública, hacia el cual se han canalizado altos porcentajes de recursos económicos, de manera particular los destinados a la seguridad nacional, se duplicaron y en 2011 estos rondaron los 78 mil millo-

nes de pesos; la errática estrategia de seguridad ha ocasionado que en los últimos seis años, siendo la cifra de muertos, según el gobierno federal, se ha colocado en 90 mil, aunque la Secretaría de la Defensa de los EUA la ha cifrado en 150 mil y los resultados son considerados muy pobres ya que la violencia no ha disminuido y si en cambio, a su vez ha ocasionado 300 mil personas desaparecidas sólo durante el presente sexenio.

Aunado a lo anterior el gobierno federal ha impulsado una política de desentendimiento de la problemática social, al concretar reformas contrarias a los intereses de las mayorías, como las impuestas a los sistemas de salud, de pensiones y la Ley Federal del Trabajo; esta última trastocará el mundo laboral en México, favoreciendo particularmente al sector empresarial.

Requerimos de un México distinto

Se mantienen expectativas de un elevado riesgo de que la economía mundial permanezca en una etapa prolongada de estancamiento económico, lo que impactará severamente la expectativa de crecimiento de nuestro país. La crisis global continúa con la desaceleración económica y el desempleo aumentando por doquier, generalizándose el empleo precario y la desigualdad, como resultado de un modelo económico insostenible para los intereses nacionales. Los trabajadores universitarios estamos convencidos de que un modelo económico y de desarrollo diferente podría desembocar en cambios positivos respecto a resultados sociales y medioambientales.

Por un gobierno de concertación social
Los universitarios queremos un México diferente

A todas las fuerzas políticas y sociales
A la opinión pública

Los mexicanos vivimos que nos han dejado, para ser escuchados requieren de la voluntad de que el sistema de representación electoral de los mexicanos sea más democrático y transparente. En este momento es necesario que el gobierno federal y los gobiernos estatales y municipales se reúnan para concertar una política de concertación social que permita a los mexicanos vivir en un país más seguro y con mejores condiciones de vida.

Lo que necesitamos para lograr el cambio de rumbo

Requerimos de un gobierno que permita a los mexicanos vivir en un país más seguro y con mejores condiciones de vida. Necesitamos un gobierno que permita a los mexicanos vivir en un país más seguro y con mejores condiciones de vida. Necesitamos un gobierno que permita a los mexicanos vivir en un país más seguro y con mejores condiciones de vida.

Requerimos de un México distinto

Requerimos de un México distinto, un México que permita a los mexicanos vivir en un país más seguro y con mejores condiciones de vida. Necesitamos un gobierno que permita a los mexicanos vivir en un país más seguro y con mejores condiciones de vida.

A partir de este primero de diciembre nuestro país será conducido por un gobierno reconocido por las instancias electorales y constituido legalmente, pero con una debatida legitimidad, debido al deficiente desempeño de las instituciones electorales, que no desahogaron exhaustivamente las denuncias de irregularidades durante las pasadas elecciones federales limitándose a establecer "una verdad formal", afectando la credibilidad del resultado del proceso electoral.

Emplazamos al gobierno y a los poderes fácticos para que abandonen las pretensiones de imponer políticas neoliberales o cualquier reforma que busque el fortalecimiento del presidencialismo autoritario, que socave la pluralidad del poder legislativo y el equilibrio de poderes o que pretendan anularles derechos sociales o las conquistas históricas de los trabajadores.

Insistimos que es hora de cambiar el rumbo y la orientación de la política económica y social, para que se alcance un desarrollo económico sustentable con generación de empleo y bienestar social para revertir la pobreza, la desigualdad social y la precarización del empleo.

Demandamos al Presidente de la República que tenga la sensibilidad política de construir una fórmula distinta de desarrollo para la nación, a partir del diálogo social, basado en compromisos y acuerdos como una herramienta fundamental, por la vía de los consensos que recuperen la pluralidad de la sociedad mexicana y se fundamenten en la gobernabilidad democrática.

Nuestro país requiere de un nuevo modelo de desarrollo que promueva la equidad y la inclusión social, a partir de una estrategia industrial sostenible a mediano y largo plazos, con fundamento en la reconstrucción de las cadenas productivas nacionales, en el trabajo digno, la seguridad social universal, el fomento de las capacidades productivas, la educación, la investigación e innovación científico-tecnológica con políticas de diversificación económica y con la interlocución sindical, el respeto a la negociación colectiva y las conquistas de los trabajadores y de las comunidades, en un enfoque que se apoye en los derechos humanos, así como en los principios democráticos; acciones como éstas podrán facilitar el cambio que requerimos. Al mismo tiempo deben impulsarse medidas de protección al medio ambiente, basadas en conservar la biodiversidad con el involucramiento de las comunidades originarias.

México requiere de una Reforma Política de Estado pa-

ra modernizar y democratizar el actual régimen político, donde se discutan y acuerden reglas del juego que reconozcan la pluralidad de todas las expresiones, fuerzas políticas y sociales, a fin de evitar la restauración de un régimen autoritario; en definitiva el nuevo gobierno no debe transitar por ese camino que ha dejado momentos históricos negativos para la convivencia de la sociedad. Y sí por el contrario, debe impulsar la construcción de los consensos necesarios que apuesten a la concertación democrática como única salida a la polarización social y hacia la construcción de los grandes acuerdos que en estos momentos reclama el país.

Las herencias nocivas que nos han dejado, para ser superadas requieren de la creación de vías y formas de participación institucional de toda la sociedad en los asuntos del Estado. Así debe ser, ya que en estos momentos existe una aspiración profunda y generalizada por transitar hacia un cambio de rumbo en el desarrollo nacional, capaz de alcanzar la paz, con justicia, dignidad y democracia plena; de lograr una mejoría gradual y sostenida de los niveles de vida de la población, y de tomar en cuenta a las decenas de millones de mexicanos que viven en situación de pobreza.

Lo que necesitamos para lograr el cambio de rumbo

Requerimos de políticas nacionales que promuevan el empleo productivo, estable y bien remunerado, que recuperen el poder adquisitivo de los salarios y de políticas sociales para lograr el tan anhelado desarrollo y bienestar social del conjunto de los trabajadores en consonancia con estrategias macroeconómicas nacionales, que fortalezcan el mercado interno. Asimismo se requiere incentivar la producción agropecuaria, para lograr la soberanía alimentaria.

Necesitamos un sistema de seguridad social de carácter universal, que impulse la inversión para el desarrollo de infraestructura nacional capaz de dotar servicios públicos de calidad a todos los ciudadanos, con el fin de erradicar la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. La seguridad social es un derecho humano; es un deber y una obligación del gobierno garantizarla.

Urge una reforma integral de la hacienda pública, a partir de políticas fiscales efectivas: que destierren los paraísos fiscales, la evasión y la elusión de impuestos, instaurando un impuesto sobre la renta de carácter progresivo y un gravamen a las transacciones financieras; el sector financiero debe aportar una contribución justa para financiar los bienes públicos, por lo cual se requiere de una fiscalidad eficaz del sector privado nacional y transnacional; la política hacendaria debe recaudar los recursos necesarios para la promoción del desarrollo y una mejor distribución del ingreso, garantizando los fondos suficientes para financiar a la educación, la investigación y la seguridad social.

Aspiramos a alcanzar una reforma energética que recupere el papel estratégico de este sector, como palanca del desarrollo nacional, alentando a su vez la diversificación de las fuentes de energía, en especial la solar y la eólica, asimismo, la utilización sustentable de los recursos acuíferos, en convivencia con la naturaleza y el medio ambiente.

Requerimos de cambios en las áreas de la administración pública para transparentarla y hacerla más eficaz; la de las telecomunicaciones para combatir su monopolización y reducir la brecha digital, asimismo, dotar a la economía nacional de nuevas capacidades productivas y competitivas sustentables.

Necesitamos de una reforma educativa que promueva la construcción de ciudadanía en libertad y democracia. Para disminuir los índices de violencia se deben fomentar valores cívicos como la solidaridad, la ética política, el combate a la corrupción y a la impunidad.

La Ley Federal del Trabajo impuesta debe abrogarse, debido a que no contó con el consenso de las organizaciones sindicales y de numerosos especialistas en derecho laboral; los vacíos jurídicos de origen durante el procedimiento legislativo, por su carácter inconstitucional, transgredieron diversos convenios internacionales. La nueva ley atenta contra el principio tutelar de los derechos de los trabajadores, precariza el empleo, y por lo tanto, devalúa el mundo del trabajo.

Nuestro país requiere de un enfoque coherente de medidas, tanto a nivel nacional como internacional, incluyendo políticas macroeconómicas, acuerdos

comerciales y de inversión, regulación de los mercados, asegurándose de que todas las políticas contribuyan al logro de la visión y objetivos establecidos en las prioridades nacionales.

Para relanzar a nuestro país en el ámbito de las relaciones internacionales -golpeadas por las erráticas políticas que hacia el exterior se han seguido-, debemos poner en el centro la solución a la crisis económica que hoy es global, en el ámbito del sistema de las Naciones Unidas a partir de la construcción de una gobernabilidad democrática y cooperación multilateral, basadas en un nuevo esquema de integración regional e internacional para reducir las asimetrías y lograr el desarrollo económico sustentable.

En resumen nuestras relaciones internacionales deben recuperar los principios y valores diplomáticos, contenidos en la Doctrina Estrada, y ser promotores activos del multilateralismo, la cooperación entre las naciones, la solución pacífica de los conflictos, así como el respeto a la autodeterminación de los pueblos.

Reiteramos: requerimos de una Reforma Social y Democrática del Estado, que ya no puede concebirse al margen de una transformación en las bases mismas de la sociedad, para cambiar el rumbo y la orientación de la política económica y social, con el fin de recuperar la centralidad del desarrollo con generación de empleo y bienestar social, a través del diálogo basado en compromisos y acuerdos como una herramienta fundamental en la construcción de los consensos. La vía propuesta para alcanzarlos será la constitución del Consejo Económico y Social.

La concertación y el logro de los consensos deberán dar frutos para impulsar un gran acuerdo político, que confluya en un nuevo pacto social, plural e incluyente, y de esta manera no caer en la tentación de imponer reformas estructurales regresivas.

ATENTAMENTE

"Unidos Venceremos"

México, DF, 28 de noviembre de 2012

Consejo General de Representantes del STUNAM

Responsable de la publicación Agustín Rodríguez Fuentes y Alberto Pulido Aranda. Secretario General y Secretario de Prensa y Propaganda.

Se inician los trabajos con la lectura del orden día, se incorporan algunos temas en asuntos generales, se aprueba por mayoría. A continuación se da lectura al acta de la sesión anterior. Se concluyó la lectura con algunas anotaciones y se aprobó por amplia mayoría.

Reforma Laboral

El Secretario general informó que las acciones planteadas en el CGR anterior y respecto de los acuerdos y modificaciones del pan de acción, aclaro que no debe haber confusión sino que dentro de los acuerdos del pasado consejo se dijo que se informaría lo que procediera y así se hizo.

También comunicó que en una conferencia de prensa se informó que la UNT y el Frente Amplio Social esperaran la promulgación de la reformada Ley Laboral para saber en qué condiciones quedo y lo que procederá ya sea buscar su abrogación, o si es inconstitucional o si se generan amparos.

Con respecto a las acciones del día 1ro. todavía no hay acuerdo y en la UNT y en el FAS se estará discutiendo en los próximos días, ya quedará definido si hacemos esta marcha y en qué carácter participaremos.

En ese contexto la postura del STUNAM y del FAS es que continuaremos desarrollando acciones. En el pleno del comité ejecutivo se acordó que si la marcha es de carácter sindical, social y en protesta por los reformas aprobadas pues participaríamos, pero que si es de carácter partidista, pues no y que de manera individual cualquiera puede participar pero no como organización sindical.

También se publicará un Manifiesto en plana completa para el día 1ro. que contenga lo que México necesita, el cambio de rumbo del país y también acordamos que se realice una ruta critica para el conjunto de las organizaciones por lo que estaríamos planteando que acordemos y aprobemos:

1) La publicación del manifiesto, 2) Esperar que concluya la discusión, de que carácter será la marcha y si es en el ámbito laboral y sindical, pues si participaríamos y si es de los partidos pues no y esperaríamos un momento más propicio. Para en una acción de carácter sindical y laboral como manifestarnos en la suprema corte de justicia.

A continuación se procedió al debate y los oradores opinaron que las acciones jurídicas procedentes deben de hacerse de manera inmediata y desarrollar los amparos, solicitar la inconstitucionalidad y que los procesos jurídicos que se realicen deberán estar perfectamente bien sustentados, solicitar la abrogación y definir el camino de rumbo político que deberá seguir el sindicato. Nuestra organización debe tomar una actitud política, social, sindical de acuerdo a nuestros estatutos; manifestando nuestro carácter de organización sindical de defensa de los derechos de los trabajadores. Si hay acuerdo con los sindicatos manifestarse en unidad y el día 1ro. movilizarse y hacerle saber al gobierno

que se va, así como el que llega, que hay un descontento por el proceder de la clase política. Y es la fuerza de la clase obrera la que puede manifestar ese descontento. En las reuniones que se han hecho con la convención sindical y el frente amplio ya existe esta coincidencia, sólo la unidad podrá consolidar a las organizaciones y crear una gran central sindical independiente. Es necesario avanzar en la perspectiva de la Unidad, ir más allá del FSA, de la UNT y de la Convención Sindical buscar la adición de más organizaciones. La movilización y la lucha debe seguirse fortaleciendo con todos los actores y en todos los destacamentos toda vez que la cámara ha aprobado la ley y la enviado al ejecutivo. Entonces debemos hacer una lucha contundente y es la de la construcción de la Huelga Nacional. Por la abrogación de la ley.

La lucha ya no es bajo un concepto es una lucha de largo plazo, en lo inmediato será la abrogación de la ley, pero vendrá la reforma energética, la hacendaria y la educativa que no se piensa que tendrá las mejores intenciones. Ni creemos que pretenden fortalecer la educación pública y en eso nos atañe directamente. Los trabajadores tienen alternativas, formas y recursos para su defensa, la inconstitucionalidad de acuerdo al artículo 105 de la constitución para solicitar la inconstitucionalidad se requieren 43 senadores y 105 diputados en la cámara de diputados. Se debe solicitar la protección jurídica. Ir a Derechos Humanos, tiene obligación el Ombudsman de solicitar el amparo. Y los trabajadores deberán proceder al amparo y pero jurídicamente bien asesorados y que se interpongan amparos fundamentados.

Si logramos que los Diputados interpongan el amparo, deberemos desarrollar y movilizar acciones sindicales conjuntas y acompañar a los diputados para entregar el amparo.

Estar atentos con los partidos haber cual va a ser la conducta con las siguientes reformas que seguirán incorporándose para su aprobación.

Debemos continuar en la lucha y por eso es muy importante hacernos presentes con el desplegado un regalo más de sus ocurrencias que nos pretender dar FECAL antes de irse, es el nuevo nombre del país donde sólo quiere que se llame México, y desconocer el pacto federal desconociendo el hecho histórico, y el pacto con los estados. Modificando el nombre de Estados Unidos Mexicanos. Otros oradores apuntaron que se solicita poner atención a la información que se plantea en el Consejo pues se puntualizo muy claramente lo que el Comité Ejecutivo propone y en lo que ya hay acuerdo. En lo que respecta a los amparos también se deben considerar los costos.

El CGR debe oponerse a que se le utilice, por eso se hace hincapié en que sea una acción sindical y de protesta a la reforma aprobada y por la abrogación de la Ley.

A continuación el Secretario General hizo el resumen, es necesario hacer unas precisiones: En lo que respecta a la ley del ISSSTE tuvimos la mejor asesoría profesional y la Suprema Corte dicto sentencia pero fue igual para todos. Y fuimos los

promotores del rechazo a la Ley, por esa razón tenemos la calidad moral para decirle a las organizaciones, lo que estamos planteando en el FAS una ruta crítica que debe desarrollarse y no quedarse en acto protocolario.

Estamos de acuerdo en promover los amparos y hacer lo pertinente. Debemos hacer un balance político de las acciones que se han realizado y verán que nosotros no nos hemos equivocado y hemos estado en todas las acciones y lo seguiremos haciendo. Las acciones jurídicas y políticas que sean necesarias ahí estaremos, eso no esta ha discusión. Lo que si es necesario saber, es si participamos o no el 1ro. de diciembre ya que en la reunión del FSM y la UNT con los compañeros de la CROM no hay acuerdo. Luis Vázquez lo mencionaba por su cercanía con el PRI no querían entrar en ese esquema de un carácter partidario. Por lo que solicito proceder a tomar los acuerdos en dos perspectivas:

1) Se acordó realizar la movilización si hay el consenso de carácter estrictamente político sindical y si no hay consenso, lo haremos cuando conozcamos la promulgación. 2) Desarrollar el manifiesto y publicarlo. Se aprueba por amplia mayoría. Y se informará a través de organización lo que proceda.

Ya en Asuntos Generales el Ingeniero Agustín Rodríguez Fuentes informó que la Dirección General de Asuntos Laborales comunico de la creación de una nueva dependencia denominada Unidad de Posgrado

y que tendrá funcionamiento independiente de las ya existentes. Se requerirá de personal para iniciar sus actividades a partir de enero. las dependencias que tienen unidad de posgrado, y la propia dirección de estudios de posgrado se traslada, para los trabajadores que tengan interés en trasladarse se podrán trasladar y los que prefieran quedarse en su unidad de adscripción podrán quedarse. Los trabajadores de la unidad de posgrado se trasladaran todos pero si ellos no quieren trasladarse podrán elegir otra dependencia. Les informamos para que tengan conocimiento del asunto.

La Secretaría de Vivienda informo de la feria de la Vivienda que se llevaría a cabo del 23 al 27 de 10 a 17 horas en Comisiones Mixtas.

La Secretaría de Cultura y Educación informó 1). a partir del jueves 22 se inicia en Av. Universidad 779 a las 16:00 horas Curso de Oratoria. 2) Ya está la convocatoria para el segundo diplomado "Situación actual del sindicalismo el derecho laboral mexicano". 3) Los compañeros del primer diplomado se les entregara su reconocimiento en el auditorio Jus Semper y 4)

inscripciones para los talleres de Iniciación Universitaria para enero. El trabajo es tan importante que los hijos de los trabajadores están dando resultados con altos promedios.

Felipe del Real de la FES Cuautitlán comentó al CE y Área laboral del compañero que se va de incapacidad y le quieren hacer firmar un reingreso a través de forma única. Y que la incapacidad se sustituya por un alta y una baja. A continuación dio lectura a un documento político.

Instituto de Investigaciones Económicas.

El pasado congreso 31 se hizo un resolutivo especial de solidaridad con la comunidad de Morelos para impedir lo del gasoducto y termoeléctrica ya que este proyecto se escuda en el discurso desarrollista del estado, pero se subordinan a ganancias privadas, intereses particulares y políticos, y va implicado un reordenamiento de los bienes naturales para la explotación y enriquecimiento ilícito y en contra de la comunidad. Se solicita al consejo el apoyo y solidaridad para un pronunciamiento a favor de su resolución de su problemática.

Gasolinazo: proponen hacer algo ante este problema que aqueja día con día a los trabajador ya que todo va en aumento se está afectando la economía en todos aspectos. Cerremos filas y con nuestro dirigente y luchemos organizados y no nos desgastemos.

La Comisión Mixta de Tiendas menciona respecto de algunos servicios. Que se modifican el área de libros y ya hay una cerrajería, y mañana se cumple el

29 aniversario de su existencia y solicita al Secretario de Prensa enviar a alguien a cubrir la nota del aniversario. Comisión Transitoria Mixta de Mantenimiento. Se les sugiere a las delegaciones que no hagan acuerdos al margen del listado de los precios unitarios que los compañeros den aviso si no cuentan con personal idóneo pues tendrán que solicitarlo a la segunda instancia. Se está por firmar con la administración y se va a realizar un magno convenio para este periodo vacacional. Y lo que queremos es que no entre ninguna empresa privada, se solicita estar atentos y reportar cualquier anomalía. Es importante que se acerquen a la comisión para cualquier duda ya la comisión hizo lo competente y cada delegación deberá hacer localmente su acuerdo y formar su convenio. Y entregarlo al seno de la comisión para tener conocimiento de ello.

ARF expuso un último tema para el CGR del 7 de diciembre si es estrictamente necesario lo hagamos y si no pues nos veamos hasta el próximo año lo cual les avisaríamos con la anticipación debida. Se aprobó y con esto concluyeron los trabajos.



En la sesión de pleno de la Unión Nacional de Trabajadores, del pasado 28 de noviembre, la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros UNTYPP Solicitó formalmente su ingreso a la Unión para en adelante coadyuvar en el proceso de unidad de la clase trabajadora, reconociendo que ésta representa el punto de confluencia de las más importantes organizaciones sindicales democráticas ¡sean bienvenidos!.

Se planteó llevar a cabo una consulta sobre el tema de la reforma laboral que se estará instrumentando en los próximos días en conjunto con las diversas organizaciones de la UNT.

El Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal tenía su emplazamiento por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, con vencimiento al 20 de noviembre, pero solicitaron una prórroga al 4 de diciembre, debido a que la negociación no ha avanzado, por ello solicitaron apoyo y solidaridad.

Además informaron que iniciarían un plantón en la Asamblea Legislativa del DF, el sábado 1ro. de diciembre, en demanda de mayor presupuesto para la institución; e invitaron a seguir la estación de radio que recién inician en la página sutiemsradio.blogspot.mx.

Por su parte el Sindicato de la Universidad Tecnológica de Nezahualcoyotl informó que derivado de algunas movilizaciones, en las que han recibido el apoyo de la UNT, han podido entablar pláticas con autoridades de la institución, así como con el Secretario de Gobierno, Subsecretario de Educación y el Director de Educación Superior del Gobierno del Estado de México.

En el Sindicato de Trabajadores Docentes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP, han enfrentado diversos intentos de sindicatos ajenos a la institución y al rubro de la misma por solicitar la titularidad del Contrato.

En un primer momento por el Sindicato Nacional de Trabajadores de Transportes, Transformación, Aviación, Servicios y Similares SNTTTASS y más recientemente por un Sindicato de comerciantes y prestadoras de servicios.

En este escenario están atravesando por el vencimiento de su emplazamiento a huelga para el propio miércoles 28 de noviembre y tuvieron que prorrogar al 9 de enero, pues la institución argumenta no tener presupuesto. Igualmente se han estado movilizandando con el apoyo de las organizaciones de la UNT que han ayudado en el proceso de negociación.

Por otra parte el Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Seguridad Pública quienes ante el anuncio de que esta Secretaría desaparecerá los trabajadores están ante el ries-

go de perder su trabajo a pesar de que les han dicho que no habrá despidos, sin embargo algunos centros de trabajo ya están comenzando los despidos injustificados.

En esta situación se encuentran cerca de 45 mil trabajadores que laboran para esa dependencia, quienes han desarrollado un plan de acción, que incluye la búsqueda de la figura del patrón sustituto, y solicitaron a la UNT continuar con la solidaridad y apoyo.

Sin duda el cambio de Gobierno Federal, que se produce cada sexenio, es un evento de relevancia nacional. En el caso de este año el cambio de estafeta será del PAN al PRI por ello, en la UNT, se ha tomado el acuerdo que se desarrolle un documento en el cual se deje en claro el posicionamiento que tiene la UNT frente a la agenda del nuevo gobierno. Respecto a las movilizaciones que diversas organizaciones han venido impulsando en torno a este acto del 1ro. de diciembre, la UNT ha refrendado la libertad que cada uno de los sindicatos tiene para movilizarse en torno a las expresiones políticas que considere pertinente

Referente al balance del trabajo en el frente jurídico para la anulación de la reforma laboral, el abogado Héctor Barba informó que dadas las condiciones en las Cámaras será difícil que se prospere por esa vía, por ello se han iniciado los acercamientos con la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

De igual manera informó que al día, 27 de noviembre de 2012, todavía no se había publicado el decreto en el Diario Oficial de la Federación, en esa instancia se tienen 30 días naturales a partir de la publicación; respecto a los amparos indirectos, que se presenten en forma individual colectivizada se tienen 30 días hábiles, en ambos casos hay una gran tarea que realizar.

Se tiene que elaborar el modelo del amparo, avanzar en los conceptos de violación; además informó que hay grupos de abogados progresistas que están trabajando en el amparo con sus respectivas visiones y la idea es poder hacer un modelo común.

Enfatizó que habrá que informar y prevenir a los trabajadores de que podrían existir grupos de vivales que quieran lucrar con el caso y cobrar por desarrollar estas gestiones

Finalmente se comentó que la UNT se estará reuniendo con el Director General de la Organización Internacional del Trabajo, el próximo 30 de noviembre, en una sesión de trabajo en la que se tratarán dos temas en especial: la reforma laboral y las perspectivas de la OIT. Al acto, debido a las características del mismo, asistirá la Comisión Nacional Ejecutiva de la UNT.

La voz de la Resistencia de la comunidad de Huexca en el STUNAM

El pasado 22 de noviembre se realizó en el Consejo General de Representantes (CGR) del STUNAM, como parte de los asuntos generales, previo acuerdo de la Asamblea Delegacional de los trabajadores del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) se ingresó el punto sobre la problemática de la comunidad de Huexca ubicada en el municipio de Yecapixtla, Morelos, población que se ve afectada por la construcción de una termoeléctrica. Si bien en un principio se tenía contemplada la participación de los comuneros de dicha localidad, estos no pudieron llegar por contratiempos en el trayecto de la autopista Cuautla-Distrito Federal, por lo tanto, Sendic Sagal Luna –trabajador e integrante de la Delegación Sindical del IIEc– tomó la palabra, para recordar el Resolutivo Especial que se aprobó en solidaridad con la resistencia de la Comunidad de Huexca en el pasado *XXXI Congreso General Ordinario*, máxima instancia de nuestro sindicato, y para exponer ante el CGR la problemática y la pertinencia de que nuestro sindicato continúe y profundice su apoyo a la resistencia de la comunidad de Huexca ante la imposición, por medio de la coacción y violencia ejercidas por todos los niveles del gobierno –Federal, Estatal y Municipal–, de un proyecto que contempla la construcción de una termoeléctrica y un gasoducto, los cuales constituyen un grave riesgo para las comunidades aledañas y sus tierras cultivables que dan de comer a nuestros pueblos.

Esta situación se enmarca en el contexto de una serie de movilizaciones de las comunidades originarias y campesinas a lo largo del país, las cuales no son vistas, ni escuchadas por los medios de comunicación masivos, como Televisa o TV Azteca, pero que, sin embargo, ahí están, existen como ejemplos vivos de resistencia ante la embestida voraz neoliberal del sistema capitalista, amenazando con minar las tradiciones, el conocimiento ancestral y las formas de organización y convivencia comunitarias de nuestro país.

A su llegada a las instalaciones, el Sr. Bulmaro Castillo, originario e integrante del Comité Huexca en Resistencia, campesino y trabajador en la industria de la construcción, pudo entrevistarse con el Secretario de Relaciones, nuestro compañero Carlos A. Galindo

Galindo, ante quien expuso la problemática y la solicitud de solidaridad del sindicato para con su causa. El Sr. Bulmaro señaló la violación de los derechos humanos de los comuneros e intimidación crecientes de las que son objeto a partir de la entrada en fechas recientes de la Policía Federal y Estatal en la comunidad de Huexca, y la puesta en marcha de una campaña de desprestigio, división y confrontación que rehúye al diálogo sincero, obligando a los comuneros a tomar medidas radicales -como la reciente toma de la presidencia municipal de Jantetelco, Morelos, la noche del 21 de noviembre- para que sean escuchados y tomados en cuenta. Citando a Don Bulmaro “...cuando se nos cierra el diálogo y las autoridades nos engañan, no nos queda de otra”, “...el pueblo morelense es campesino y zapatista, por eso quieren acabar con nosotros”. Después del ameno y aleccionador encuentro, nuestro compañero comunero se llevó en sus manos una manta con la frase: “*El STUNAM Presente*” para que a su regreso a la resistencia en la comunidad de Huexca (y aledañas) estén seguros y confiados de la solidaridad y apoyo de los trabajadores de nuestra organización sindical. También se acordó que se apoyaría la impresión de volantes en solidaridad con la lucha de las comunidades, para su volanteo en universidades y espacios públicos, así como también apoyar económicamente para la publicación, en los medios de comunicación del Estado de Morelos, de un cintillo en los mismos términos de solidaridad con la lucha. Finalmente, el compañero Galindo ofreció su colaboración para la convocatoria de una rueda de prensa y los invitó a acercarse a la Unión Nacional de Trabajadores para que nuestras organizaciones hermanas conozcan de la situación y estén en posibilidades de expresarse y solidarizarse con su resistencia.

Resumiendo, el sentido profundo del encuentro entre trabajadores y campesinos, organizaciones sindicales y comunales, reside en la necesidad imperiosa de avanzar en el fortalecimiento y cohesión de las luchas diversas, para arribar a otro tipo de organización política, social y económica. Un país mejor es posible.

26 de noviembre de 2012. México, Distrito Federal.

Sendic Sagal Luna
Trabajador de base del IIEc

ESPERANDO EL QUÓRUM

EL 26 de noviembre de 1520.- A consecuencia de la viruela negra, muere Cuicláhuac, penúltimo emperador azteca. En su lugar es elegido Cuauhtémoc, príncipe guerrero nacido entre 1495 y 1502 en Ixcatopan (del hoy Estado de Guerrero), hijo del emperador Ahuizotly de la princesa de Tlatelolco, Tilalcápatl.

Un 27 de noviembre de 1911.-Una de las primeras medidas del presidente Madero, fue la de decretar el mandato supremo de "No Reelección", el que hoy impide y por el que se prohíbe la reelección del Presidente de la República, del vicepresidente y del los gobernadores de los Estados. **Y en 1983.-** Muere Jorge Ibarguengoitia, escritor y crítico. Autor de La Ley de Herodes.

En 1911 el 28 de noviembre.- Emiliano Zapata proclama el Plan de Ayala, el cual reivindica el derecho de los campesinos. Su lema fue "Tierra y Libertad".

Un 29 de noviembre de 1952.- Se inaugura el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria.

EL 30 de noviembre 1924.- Nace Radio Educación a partir de una iniciativa de José Vasconcelos.

En un día como hoy pero de 1953, Falleció Jorge Negrete, fundador del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica de la República Mexicana, a la cual se anexó la entonces pequeña, Asociación Nacional de Actores de México, tomando instalaciones de foros y estudios de cine y resistiendo por varios días el asedio de los gatilleros enviados por los adversarios a su movimiento. Lo que dio lugar a una campaña en su contra por parte de varios productores

El 12 de diciembre de 1531. La Virgen de Guadalupe se apareció ante el indio Juan Diego en el cerro del Tepeyac, donde se erige la basílica en su honor y a la

que cada año llegan cientos de miles de fieles de todas partes de la República y de otros países.

El 20 de diciembre de 1965, el Consejo Universitario aprueba el Estatuto del Personal Administrativo.

24 de diciembre Día de Navidad.- La palabra Navidad proviene del latín nativitas, 'nacimiento'. Los anglosajones utilizan el término Christmas, cuyo significado es 'misa de Cristo'. La navidad tiene como propósito inculcar valores a los niños por medio del "niño Jesús", o "Papá Noel"

30 de diciembre de 1959, Se publica la Ley del ISSSTE. Y en 1962 se llevaron a cabo las gestiones del Rector Nabor Carrillo Flores para que se incorporara a los trabajadores de la UNAM a los servicios del ISSSTE. El Centro de Salud creado en 1960, se convirtió en Dirección de Servicios Médicos.

El 31 de diciembre se celebra el Fin de Año.- En la actualidad, esta celebración es una de las principales en el mundo. Grandes eventos se realizan en las principales ciudades durante esta Noche y víspera del Año Nuevo. Se acostumbra cenar en familia y se llevan a cabo ritos para la buena suerte y se queman fuegos pirotécnicos.

Sesión X Sesión

les desea una Feliz Navidad y un Prospero Año 2013.



DIRECTORIO

Redacción y fotografías: Alberto Pulido Aranda, César Enrique Benítez Joyner, Valeria Reyes Zamorano, Ma. Lourdes Rosas Martínez, Patricia Flores González.
Apoyo técnico: Alfonso Velázquez Márquez. Editado por la Secretaría de Prensa y Propaganda. Contáctanos: sesionporsesion@gmail.com

SECRETARÍA GENERAL, SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA, SECRETARÍA DE TRABAJO ADMINISTRATIVO, SECRETARÍA DE CONFLICTOS ADMINISTRATIVOS, SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS ACADÉMICOS, SECRETARÍA DE RELACIONES, SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA, SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, SECRETARÍA DE CARRERA ACADÉMICA, SECRETARÍA DE DEPORTES, SECRETARÍA DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS, SECRETARÍA DE DIVULGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO, SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL, SECRETARÍA DE FOMENTO DE LA VIVIENDA, SECRETARÍA DE ACCIÓN PARA LA MUJER, SECRETARÍA DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA, SECRETARÍA DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVO.

